

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

9377 *Resolución de 24 de abril de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 25 de abril de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2025 y el mes de enero de 2026, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de enero de 2025, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 22 de abril de 2025, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 25 de abril de 2025.
 - Fecha de amortización: 4 de julio de 2025.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.866,659 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado 875,872 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 2,119 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 2,100 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,590 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,594 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,119	30,000	99,590
2,117	20,000	99,590
2,116	30,000	99,591
2,115	0,005	99,591
2,114	100,000	99,591
2,113	50,000	99,591

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,105	25,000	99,593
2,100 e inferiores	245,939	99,594
Peticiones no competitivas	374,928	99,594

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 94,560 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,590 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 25 de abril de 2025.
- Fecha de amortización: 16 de enero de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.069,861 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.848,582 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,927 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,919 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,597 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,602 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,927	280,000	98,597
1,926	250,000	98,597
1,925	55,000	98,598
1,924	150,000	98,599
1,923	100,000	98,599
1,922	65,000	98,600
1,921	105,000	98,601
1,920	65,000	98,602
1,918 e inferiores	629,194	98,602
Peticiones no competitivas:	149,388	98,602

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/3/2025.

Madrid, 24 de abril de 2025.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.